INFORME DEFINITIVO CONSOLIDADO PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. GC-SA-145-2024

PROCESO	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. GC-SA-145-2024
OBJETO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PURIFICADORES DE AMBIENTE, CORTINAS DE AIRE, UNIDADES EXTRACTORAS, UNIDADES INYECTORAS, Y AIRES ACONDICIONADOS INCLUIDA BOLSA DE REPUESTOS DE LOS LABORATORIOS DE LA SUBGERENCIA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO
PRESUPUESTO OFICIAL	CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($144.500.000.00) A MONTO AGOTABLE
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2024 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, lo que ocurra primero, contados a partir de la suscripción del acta de inicio correspondiente, previo el cumplimiento de los requisitos legales de ejecución

En Bogotá D.C., a los ocho (08) días del mes de noviembre de 2024, dando cumplimiento a lo establecido en el Articulo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, compilatorio del Artículo 27 del Decreto 1510 de 2013, se reunieron en las Oficinas Nacionales del Instituto Colombiano Agropecuario – ICA los miembros del **COMITÉ EVALUADOR**, con el fin de emitir informe de **EVALUACIÓN PRELIMINAR** de los oferentes dentro del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. GC-SA-145-2024** cuyo objeto es el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PURIFICADORES DE AMBIENTE, CORTINAS DE AIRE, UNIDADES EXTRACTORAS, UNIDADES INYECTORAS, Y AIRES ACONDICIONADOS INCLUIDA BOLSA DE REPUESTOS DE LOS LABORATORIOS DE LA SUBGERENCIA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO,** para verificar los requisitos habilitantes y comparación de los aspectos técnicos y jurídicos de las propuestas presentadas.

Que el cierre del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. GC-SA-145-2024** tuvo lugar el día 06 noviembre de 2024, a las 9:00 a.m. y que, una vez cumplido el término para la presentación de ofertas, se recibieron **TRES (3) PROPUESTAS,** las cuales fueron presentadas en los siguientes términos:

No	PROPONENTE	FECHA Y HORA	VALOR
1	**INGENIERIA INTEGRADA FCN SAS**	05/11/2024 7:47 PM	$86.700.603,00
2	**ELECTRIAIRES INTEGRALES SAS**	05/11/2024 11:55 PM	$144.500.000,00
3	**ADVANCED INSTRUMENTS SAS**	06/11/2024 8:39 AM	$144.500.000,00

Que, una vez efectuada la verificación de requisitos, adelantada por los contratistas designados por parte del **GRUPO DE PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRACTUAL** y **LA SUBGERENCIA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO** del Instituto Colombiano Agropecuario –ICA, se determinó lo siguiente:

No	PROPONENTE	ASPECTO JURIDICO	ASPECTO TECNICO	ASPECTO FINANCIERO	RESULTADO
1	**INGENIERIA INTEGRADA FCN SAS**	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
2	**ELECTRIAIRES INTEGRALES SAS**	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
3	**ADVANCED INSTRUMENTS SAS**	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

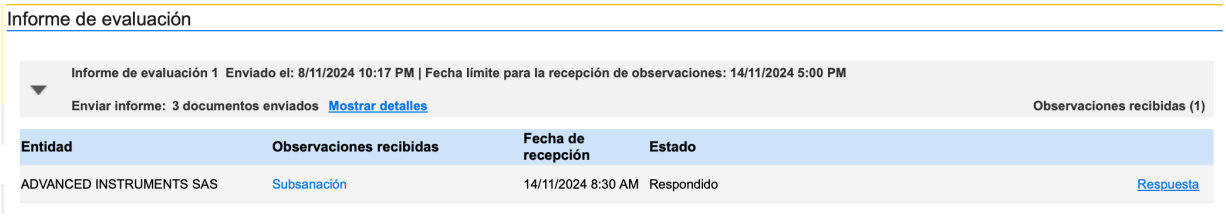
***Nota**: La verificación preliminar de requisitos ponderables se encuentran dentro de la documentación anexa al respectivo informe preliminar consolidado*.

Que el día 08 de noviembre de 2024, se dio publicidad a la **VERIFICACIÓN PRELIMINAR DE REQUISITOS JURÍDICOS, VERIFICACIÓN PRELIMINAR DE REQUISITOS TÉCNICOS** y la **VERIFICACIÓN DE REQUISITOS FINANCIEROS** en la plataforma SECOP II por el plazo de

TRES (03) DÍAS HÁBILES, termino en el cual, los oferentes podrían presentar las observaciones y/o subsanaciones a las que hubiere lugar.

Que, de acuerdo a al numeral 2.15 PLAZO CONCEDIDO A LOS NO HABILITADOS PARA QUE SUBSANEN LA AUSENCIA DE REQUISITOS O FALTA DE DOCUMENTOS HABILITANTES, del pliego de condiciones y atendiendo la Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas en Procesos de Contratación, y el articulo El Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 se requirió al oferente **ELECTRIAIRES INTEGRALES S.A.S,** para que, **TENIENDO COMO FECHA MAXIMA EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS 5:00 PM** realizara las ACLARACIONES, de fondo sobre los precios ofrecidos.

Que, dentro del plazo concedido por la Entidad, sólo el proveedor ADVANCED INSTRUMENTS SAS, aportó documentos de subsanación y aclaración en la plataforma SECOP II.


Informe de evaluación

Informe de evaluación 1 Enviado el: 8/11/2024 10:17 PM | Fecha límite para la recepción de observaciones: 14/11/2024 5:00 PM

Enviar informe: 3 documentos enviados Mostrar detalles — Observaciones recibidas (1)

Entidad	Observaciones recibidas	Fecha de recepción	Estado	
ADVANCED INSTRUMENTS SAS	Subsanación	14/11/2024 8:30 AM	Respondido	Respuesta

Que, ante la no explicación del precio de la oferta de la firma ELECTRIAIRES INTEGRALES S.A.S, durante el período de tiempo establecido por la entidad, se procedió a rechazar la propuesta del citado proponente, por incurrir en causal de rechazo.

> *2.16.15 Cuando el valor de la propuesta resulte artificialmente bajo, luego de analizadas las explicaciones del proponente por el área respectiva y/o el Comité Evaluador, en aplicación al artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015.*

Que, en el mismo sentido, el proveedor INGENIERIA INTEGRADA FCN SAS no aportó documentos de subsanación de aspectos técnicos, lo que conlleva al rechazo de su oferta por la siguiente causal, del pliego de condiciones definitivo:

> *2.16.24 Cuando no sean subsanados los documentos habilitantes o habiéndose requerido por el ICA no sean aportados durante y hasta la finalización del término del traslado del informe de evaluación. Artículo 5 Ley 1882 de 2018.*

Que, una vez revisada por parte del **COMITÉ EVALUADOR,** los demás documentos de subsanación, se emitieron los informes definitivos de verificación, en donde se determinó:

No	PROPONENTE	ASPECTO JURIDICO	ASPECTO TECNICO	ASPECTO FINANCIERO	RESULTADO
1	**INGENIERIA INTEGRADA FCN SAS**	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO
2	**ELECTRIAIRES INTEGRALES SAS**	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
3	**ADVANCED INSTRUMENTS SAS**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Por lo anterior, se informa que el presente informe será publicado junto con la **VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS, VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS, VERIFICACION DE REQUISITOS FINANCIEROS** en la plataforma SECOP II.

En ese orden de ideas y en atención a la verificación de requisitos habilitantes, el comité procedió a realizar la verificación de requisitos ponderables definitivo, así como la verificación de la formula arrojada para la ponderación de la oferta económica, la cual según el numeral 4.2.4 del pliego de condiciones será: *la que rija el segundo día hábil después del cierre del proceso,* a lo cual arrojo la fórmula de método de Media Geométrica con presupuesto oficial.

Igualmente se informa que según las reglas establecidas dentro del pliego de condiciones: "*En las convocatorias limitadas a Mipyme el puntaje por este concepto se trasladará al puntaje de oferta económica";* para lo cual la entidad realizo el análisis respectivo y consolidando los requisitos ponderables, dando como resultado definitivo:

FACTORES PONDERABLES BASE			
Factor	Sub dis	Subtotal	Puntaje
Evaluación Técnica			
PERSONAL ADICIONAL AL MÍNIMO EXIGIDO TANTO PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO		25	49
Si el proponente ofrece tres (3) profesionales y/o técnicos adicionales al mínimo exigido, obtendrá	25		
Si el proponente ofrece dos (2) profesional y/o técnico adicional al mínimo exigido, obtendrá	15		
Si el proponente ofrece un (1) profesional y/o técnico adicional al mínimo exigido, obtendrá	10		
GARANTÍA ADICIONAL PARA EL SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPUESTOS Y/O CONSUMIBLES		24	
Doce (12) meses adicionales para el servicio de Mantenimiento y calibración y doce (12) meses adicionales para los repuestos y/o consumibles	24		
Seis (6) meses adicionales para el servicio de mantenimiento y calibración y seis (6) meses adicionales sobre los repuestos y/o consumibles	13		
Si el proponente no hace ofrecimiento alguno	0		
Factor apoyo Industria Nacional			10
Evaluación Económica			40,5
Ley de emprendimiento 2069 de 2020 – mujeres			0,25
Decreto 1860 de 2021- Mypimes			0,25
Total			100

PONDERACIÓN DE PROPONENTES									
Proponente	1			Proponente	2		Proponente	3	
Razon social	INGENIERIA INTEGRADA FCN SAS			Razon social	ELECTRIAIRES INTEGRALES SAS		Razon social	ADVANCED INSTRUMENTS SAS	
Nit.	901267386-2			Nit.	901055814-3		Nit.	830101830-1	
Subtotal	Puntaje	Observaciones		Subtotal	Puntaje	Observaciones	Subtotal	Puntaje	Observaciones
Evaluación Técnica				Evaluación Técnica			Evaluación Técnica		
0		No remitio las hojas de vida de los tecnicos adicionales cumplimiento con las previsiones del pliego		0			25		
0	0			0	0		24	49	
0,0				0			10		
0				0			38,7		
0				0			0		
0				0			0,25		
0				0			97,95		

En atención a todo lo anterior, y frente a la ponderación definitiva, el comité evaluador a través de ACTA recomendara al ordenador del gasto **ADJUDICAR** el proceso **GC-SA-145-2024** al PROPONENTE QUE OBTUVO MAYOR PUNTAJE es decir a **ADVANCED INSTRUMENTS S.A.S**, toda vez que la oferta presentada CUMPLE con las exigencias solicitadas en el pliego de condiciones definitivo, planteadas por el Instituto Colombiano Agropecuario-ICA y obtuvo un puntaje de: **97.95 puntos**

Se comunica que la presente Acta será publicada en la plataforma SECOP II junto con la **VERIFICACION DEFINITIVA DE REQUISITOS TECNICOS,** así como la ponderación de la fórmula de oferta económica

Para constancia de lo anterior

LUZ ANGÉLICA ROJAS LÓPEZ
EVALUADOR JURÍDICO

ANDRES CAMILO MARROQUIN
EVALUADOR TÉCNICO

DIEGO HERNANDO PEDRAZA VILLATE
EVALUADOR FINANCIERO